

insurance-sosua FAQ : La Seguridad Social funciona?

La Seguridad Social del Gobierno fue fundada por el principio Bismarck de Alemania (Ley 87-01) y es una obligación para cada empresa de registrarse en la Republica Dominicana. Esto significa que todos los empleadores deben registrar sus empleados en la Tesorería Seguridad Social (TSS). Quien no elige una ARS de su preferencia cuando entrar a la nomina de la empresa, automáticamente cae en una ARS del estado (como SENASA, SALUD SEGURA). Las ARS del estado no tienen muchas Clínicas afiladas y por esto el empleado no puede esperar un buen servicio. El problema principal es la falta de conocimiento sobre el Sistema de Seguridad Social y el manejo de este mismo. Por esto un órgano de control para el manejo se estableció, que ayuda las empresas y los empleados para el funcionamiento del Sistema. Un Representante de los Seguros con la licencia de PROMOTOR DE SALUD es un Intermediario para las empresas con las ARS. Seguros King & Co ofrece este servicio completamente gratis para empresas y su empleados, somos los representantes de las compañías mas grandes de Salud del país.

Nosotros ayudamos a incluir nuevos empleados, dependientes, cambios de ARS con los mas recomendadas Compañías del país (como HUMANO, MONUMENTAL, UNIVERSAL, PALIC) que tienen contratos con las mas nombradas clínicas en la costa norte.

IMPORTANTE: Nosotros no hacemosmos el trabajo de los Abogados o Contadores, somos el intermediario de las ARS en todos los aspectos de Salud!

En muchos puntos el Plan Básico de Salud es mejor que un Plan voluntario. Hay también la oportunidad de aumentar el servicio en las Clínicas con un Plan Complementario.